

REF. Licitación Pública "Adquisición insumos implementos de seguridad y prevención propagación covid 19 comuna".

ACHAO, 09 de Octubre de 2020

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo

Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Las Bases Administrativas Generales y anexos que conforman la Licitación Pública, y La Ley 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Las Solicitudes de Pedido de fecha 16.09.2020, 07.09.2020 y 04.09.2020 emitidas por el comité de Crisis.
- El Decreto Alcaldicio № 1.210 de fecha 03 de Agosto de 2020 que aprueba transferencias de un aporte extraordinario del Ministerio del Interior y Seguridad Pública a la Municipalidad de Quinchao con el objeto de mitigar los costos que se han debido enfrentar en el presente año con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 838 de fecha 09 de Octubre de 2020.
- Las Bases Administrativas Generales y Anexos Administrativos y Económicos.

DECRETO:

- LLAMESE a licitación pública "Adquisición insumos implementos de seguridad y prevención propagación covid 19 comuna", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de esta licitación.
- 2. APRUÉBASE las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de la Licitación antes señalada.
- **3. DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

a. Sr. Mauricio Santana Díaz
 b. Sr. Francisco Ruiz Uribe
 c. Sra. Mª Eugenia Oyarzún Hormazabal
 Director Administración y Finanzas
 Secretario Municipal – Ministro de fe
 Directora de Obras

d. Sr. Diego Aguilera Martínez Director Secplan

e. Sr. Víctor Pérez Frías Director Desarrollo Comunitario

La licitación será de acuerdo a lo indicado en el portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.-

GTON ULLOA VILLARROEL

ALCALDE

ERANCISCO RUIZ URIBE
RIO MUNISCRETARIO MUNICIPAL

WUV/FRU/GMSD/VPF/MAP/an

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Administración y Finanzas
- Comité de Crisis